MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA

SELECCIÓN ABREVIADA No.SA_SU001-2021

OBJETO

Suministro del combustible para la operatividad de los vehículos que se utilizan para la atención de diferentes programas y proyectos que se ejecutan desde las secretarías y dependencias del municipio de Granada.

En el Municipio de Granada Antioquia, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 11:00 a.m. los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Evaluador se reunieron con el propósito de verificar los documentos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de selección.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
FECHA APERTURA	11 de mayo de 2021
PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA	Fecha: 15 de mayo de 2021 Hora: 13:00

1. Formato de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes

PROPONENTE	NOMBRE	NIT
P1	INVERSIONISTAS DE GRANADA SAS	900.434.612-5

Proponente	P1		
	C	NC	NA
REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO			
Índice de la propuesta	X		
Carta de Presentación de la propuesta	X		
Conformación Unión temporal anexo 8			X
Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales		X	
Garantía de seriedad de la Oferta	X		
Registro único tributario del proponente con todos sus folios	X		
Información General – Comercial según anexo no 2	X		
Certificado de Existencia Y Representación Legal No mayor a treinta (30) días	X		
certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes	X		
Acreditación de los aportes al sistema de seguridad social Anexo 6	X		
Compromiso anticorrupción Anexo 7	X		
Fotocopia cédula de ciudadanía	X		
Boletín de responsables fiscales	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional	X		
REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO			
Capacidad Financiera			
Índice de liquidez Deberá ser Mayor o igual a ≥1	X		
Índice de endeudamiento Deberá ser Menor o igual a ≤ 70%	X		
Capacidad Organizacional			
Rentabilidad del activo Debe ser mayor o igual al cero ≥0	X		
Rentabilidad del patrimonio Debe ser mayor o igual al cero ≥0	X		
REQUISITOS DE EXPERIENCIA			
Anexo 04 Experiencia acreditada del oferente	X		
Que la suma de al menos dos de los contratos acreditados debe ser por un valor actualizado en SMLMV igual o mayor al 80% del Presupuesto Oficial.	X		
La experiencia mínima como proveedor para el presente proyecto de contratación es de 5 años, El Proponente debe acreditar esta experiencia con el certificado del RUP.	X		
Haber participado en la ejecución de al menos DOS (2) contratos suscrito con entidades estatales, públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar.	X		
REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO			
Ubicación de la Estación de Servicio: Perímetro urbano del Municipio de Granada Antioquia	X		
Certificación firmada por el representante legal donde indique que cumples con los permisos y licencias vigentes para la prestación del suministro de combustible.	X		

Proponente	P1		
	C	NC	NA
Resolución emitida por el municipio de Granada por medio de la cual concede autorización para ejercer la actividad de distribución de combustible	X		
Resolución emitida por CORNARE por medio de la cual otorga Licencia Ambiental	X		
Concepto de Uso del Suelo donde indique uso permitido Estaciones de Servicio.	X		
Ser distribuidor debidamente Certificado por la firma Productora (adjuntar copia del certificado de distribución)	X		
Contar con surtidores de combustible para ello deben adjuntar certificación de calibración	X		
Cumplir y aplicar todas las normas del Ministerio de Minas y Energía según Decreto 1073 de 2015. Adjuntar Certificado de cumplimiento	X		
Garantizar bajos niveles de agua e impurezas (borras) acumuladas en los tanques de almacenamiento del combustible. Adjuntar Copia de certificado de calidad.	X		

2.3 OBSERVACIONES

El proponente no presenta los siguientes documentos:

- Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales
- Autorización de la Junta Directiva al Gerente para celebrar contratos cuya Cuantía exceda de sesenta (60) salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Frente a la posibilidad de subsanar documentos o requisitos que hacen parte de la futura contratación o referentes al futuro proponente, el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 establece que si tales no son necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.

En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las Entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación o en el caso de subasta, hasta antes de su inicio.

Por lo anterior se solicita que los proponentes radiquen los requisitos faltantes de acuerdo a la presente acta de evaluación.

El plazo para subsanar los requisitos y documentos habilitantes están establecidos en el cronograma, de no presentar dichos documentos en el plazo establecido, la propuesta se entenderá rechazada

EVALUACION ECONÓMICA

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
PRECIO	70
CALIDAD DEL SUMINISTRO	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
TOTAL	**70**

3. Cierre de la diligencia, aprobación y suscripción del acta.
Una vez leída el acta se firma en señal de aprobación, en Granada – Antioquia, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MIEMBRO	INVITADO	FIRMA
DURLEY OSPINA YEPES	Secretaria General y de Gobierno	X		
GLORIA EMILSE GARCÍA ARBELAEZ	Secretaria de Hacienda	X		
JORGE ANDRES ALZATE HOYOS	Secretario de Planeación	X		
JOAQUIN EMILIO ZAPATA OSPINA	Secretario de Infraestructura	X		
YEIDY LORENA POSADA	Apoyo contratación		X	

FISICA FIRMADA